



"2024, Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:
DICTAMEN TÉCNICO DE ANUNCIOS, SUBDIRECCION DE IMAGEN URBANA.				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula:	DGDUS/SIU/08	
CONSISTE EN OTORGAR UN DOCUMENTO OFICIAL POR PARTE DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL A TRAVÉS DEL CUAL SE EMITE UNA RESOLUCIÓN TÉCNICA PARA DETERMINAR LA FACTIBILIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN O MODIFICACIÓN DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS QUE REQUIERAN ELEMENTOS ESTRUCTURALES PREVIA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES.				
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULOS 8.1, 8.7 Y 8.10, DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 17.23, 17.24, 17.25, 17.29, 18.21, 18.22, 18.23, 18.26, 18.28, 18.71 Y 18.72 DEL LIBRO DÉCIMO OCTAVO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; 4, 5, 6, 8 FRACCIÓN V Y 9 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 2, 3, 18 APARTADO DERECHOS Y OBLIGACIONES, 28 FRACCIONES X, XI, 49, 50, 65 FRACCIÓN X, 118, 119, 120 FRACCIÓN I, II, III, IV, V, VI Y VII, 121, 122, 133 FRACCIÓN VIII, DEL BANDO MUNICIPAL 2024; 1, 5, 7 FRACCIÓN IX, 21 FRACCIÓN II, 130 FRACCIÓN VI Y 139 FRACCIONES I, II, IV, VI, VII, XI, XIV, XVI Y XIX DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE HUIXQUILUCAN. ARTÍCULO 120, 121 FRACCIÓN II, Y 144 FRACCIÓN I, INCISO G, DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.			
DOCUMENTO A OBTENER:	DICTAMEN TÉCNICO.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 AÑO
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA.
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO REQUIERA LA CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN O MODIFICACIÓN DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA.	SI REQUIERE INSPECCIÓN Y/O VERIFICACIÓN CON EL OBJETO DE CORROBORAR SI ES FACTIBLE LA COLOCACIÓN O INSTALACIÓN DE LOS ANUNCIOS.			
REQUISITOS:	ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS				
1. SOLICITUD A MÁQUINA O LETRA DE MOLDE CON FIRMAS AUTÓGRAFAS.	SI	1	ART. 55 FRACCIÓN I, III, IV, V, VI Y VII DEL REGLAMENTO DE ANUNCIOS DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO.	
2. IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL SOLICITANTE.	SI	1		



"2024, Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

3. CROQUIS DE UBICACIÓN DEL INMUEBLE DENTRO DEL CUAL SE PRETENDE OBTENER EL DICTAMEN TÉCNICO, SEÑALADO CALLE, NÚMERO OFICIAL, LOTE, MANZANA, FRACCIONAMIENTO O COLONIA Y CLAVE CATASTRAL.	SI	0	ART. 133 FRACCIÓN VIII DEL BANDO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN.
4. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O LA POSESIÓN DEL BIEN SUJETO AL OTORGAMIENTO DEL DICTAMEN TÉCNICO.	SI	1	
5. PROYECTO DEL ANUNCIO O MENSAJE.	SI	1	
6. ESPECIACIONES DEL ANUNCIO (MEMORIA DESCRIPTIVA INDICANDO: DATOS DEL ANUNCIO, FUNCIÓN, CONTENIDO, MENSAJE, UBICACIÓN DENTRO DEL PREDIO Y EN FACHADA, TIPO Y DIMENSIONES, EN CASO DE SER ANUNCIO EN ESTRUCTURA ANEXAR MEMORIA ESTRUCTURAL.	SI	1	
7. ORIGINAL Y COPIA DEL DICTAMEN ANTERIOR, EN CASO DE REVALIDACIÓN.	SI	0	
8. DATOS DEL ANUNCIO, INDICANDO FUNCIÓN Y CONTENIDO, UBICACIÓN, TIPO, ALTURA Y DIMENSIONES.	SI	0	
9. PROGRAMA DE SEÑALAMIENTO VIAL Y PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRAS ACOMPAÑADOS POR UNA FIANZA DE CUMPLIMIENTO Y CALIDAD DE LOS TRABAJOS QUE PARA TAL EFECTO DETERMINE EL H. AYUNTAMIENTO.	SI	1	
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS			
1. SOLICITUD A MÁQUINA O LETRA DE MOLDE CON FIRMAS AUTÓGRAFAS.	SI	1	
2. IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL SOLICITANTE.	SI	1	
3. ACTA CONSTITUTIVA INSCRITA EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL.	SI	1	ART. 133 FRACCIÓN VIII DEL BANDO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN.
	SI	0	



"2024, Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

4. CROQUIS DE UBICACIÓN DEL INMUEBLE.	SI							
5. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O LA POSESIÓN DEL BIEN SUJETO AL OTORGAMIENTO DEL DICTAMEN TÉCNICO.	SI		1	0				
6. PROYECTO DEL ANUNCIO O MENSAJE.	SI			0				
7. ESPECIFICACIONES DEL ANUNCIO (MEMORIA DESCRIPTIVA INDICANDO: DATOS DEL ANUNCIO, FUNCIÓN, CONTENIDO, MENSAJE, UBICACIÓN DENTRO DEL PREDIO Y EN FACHADA, TIPO Y DIMENSIONES, EN CASO DE SER ANUNCIO EN ESTRUCTURA ANEXAR MEMORIA ESTRUCTURAL.	SI		1	0				
8. ORIGINAL Y COPIA DEL DICTAMEN ANTERIOR, EN CASO DE REVALIDACIÓN.	SI			0				
9. DATOS DEL ANUNCIO, INDICANDO FUNCIÓN Y CONTENIDO, UBICACIÓN, TIPO, ALTURA Y DIMENSIONES.								
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	DEBERÁ SER ACORDE A LA REGLAMENTACIÓN QUE RIGE SU ACTUACIÓN PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE EXPEDICIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO QUE PRESTA LA DEPENDENCIA DE GOBIERNO.					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	EL (LOS) PROPIETARIO(S), REPRESENTANTE Y/O INTERESADO REALIZA EL TRÁMITE SOLICITANDO ANTE LA VENTANILLA ÚNICA DE TRAMITES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE EL FORMATO DE TRÁMITES Y REQUISITOS PARA SU LLENADO Y CUMPLIMIENTO, POSTERIORMENTE SE PRESENTA EXPEDIENTE CON LOS REQUISITOS PARA SU INGRESO, Y POR CONSIGUIENTE SE DEBERÁ PRESENTAR EN EL TIEMPO QUE LE SEA COMUNICADO Y/O NOTIFICADO; O EN SU CASO QUE SE HAYA PRESENTADO EN LA VENTILLA DE ATENCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE QUE SU TRÁMITE SE HA CONCLUIDO EN CASO DE CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA VIGENTE.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	25 DÍAS HÁBILES.							
COSTO:	ACORDE AL NÚMERO DE VECES DEL VALOR DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN (UMA) VIGENTE \$108.57 PESOS.		ARTÍCULO 120 Y 121 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO

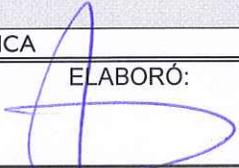


"2024, Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	SUCURSALES BANCARIAS AUTORIZADAS.			
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	<p>TODOS LOS ANUNCIOS PERMITIDOS SEÑALADOS EN EL REGLAMENTO DE ANUNCIOS DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN REQUERIRÁN LA OBTENCIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE.</p> <p>EL CAMBIO O MODIFICACIÓN DEL MENSAJE REQUERIRÁ DE LA OBTENCIÓN DE UN NUEVO DICTAMEN TÉCNICO.</p>			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.	NO APLICA			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE			SUBDIRECCIÓN DE IMAGEN URBANA	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	MARIO VAZQUEZ RAMOS			
DOMICILIO:	CALLE:	AV. JESUS DEL MONTE	NO. INT. Y EXT.:	52
COLONIA:	PIRULES	MUNICIPIO:	HUIXQUILUCAN	
C.P.:	52764	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A JUEVES DE 9:00 A 17:00 HRS. VIERNES DE 9:00 A 15:00 HRS.	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	52 91 33 14		NO APLICA	NO APLICA
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	NO APLICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA			
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA			



"2024, Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

INFORMACIÓN ADICIONAL		
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿PUEDO COLOCAR ANUNCIOS SOBRE LA AZOTEA?	
RESPUESTA:	NO ESTÁ PERMITIDA LA COLOCACIÓN DE ANUNCIOS DE NINGÚN TIPO SOBRE TECHOS O AZOTEAS.	
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿DEBO PRESENTAR ALGUN DOCUMENTO ESTATAL?	
RESPUESTA:	SOLO EN CASO REQUERIDO QUE LO SEÑALE LA NORMATIVIDAD Y EL PLAN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL.	
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿DEBO RENOVAR EL DOCUMENTO OBTENIDO?	
RESPUESTA:	SI, EN CASO REQUERIDO YA QUE EL DOCUMENTO TIENE UN AÑO DE VIGENCIA.	
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS		
NO APLICA		
<p>ELABORÓ:</p> <p></p> <p>MANUEL ALEJANDRO DUEÑAS GARCIA JEFE DE DEPARTAMENTO DE MOBILIARIO URBANO, ANUNCIOS Y ESPACIOS EN LA VÍA PÚBLICA.</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p></p> <p>MARIO VAZQUEZ RAMOS DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>02/FEBRERO/2024</p>